

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

### PROCEDIMIENTO NEGOCIADO NÚMERO 151

- Objeto del Contrato:** El objeto del contrato es el leasing (arrendamiento financiero con opción de compra) de equipamiento informático para un máximo de 100 puestos de trabajo. Los requisitos funcionales y especificaciones técnicas están indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas.
- Órgano de contratación:** Gerencia de ITER, S.A.
- Procedimiento y tramitación:** Procedimiento negociado según Instrucciones Internas de Contratación de ITER, S.A., publicadas en el Perfil del Contratante
- Duración:** hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Valor estimado del contrato:** CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €). Nivel 2 de los previstos en las Instrucciones Internas de Contratación de ITER, S. A.
- Capacidad y condiciones de aptitud del contratante:** El contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con cualificación profesional o empresarial que exige la prestación del suministro objeto de contratación así como la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de la exigencia requerida, según modelo de declaración responsable adjunto, que deberá presentarse necesariamente junto con la oferta que se presente.
- Revisión de precios:** No procede.
- Garantías:** No se exige por las circunstancias y características del contrato.
- Publicidad:** Anuncio en el Perfil del Contratante en [www.iter.es](http://www.iter.es) y la Plataforma de Contratación del Sector Público en [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
- Plazo de presentación de las propuestas:** hasta las 14.00 horas del día 5 de mayo de 2015.
- Apertura de sobre A:** a las 14:15 horas de 5 de mayo de 2015. Tras la valoración de la documentación presentada por los licitadores en los sobres A y una vez cumplido el trámite de subsanación y/o aclaración, en su caso, se notificará a los licitadores la fecha de apertura de los sobres B u ofertas económicas y el inicio de la fase de negociación.
- Criterio de valoración:** El contrato se formalizará con el licitador que presente la oferta más económica para ITER, S.A, concurriendo un solo criterio de valoración: el coste final del equipo informático completo (con todos los elementos requeridos por ITER, S.A.), entendiéndose dicho precio como la suma del precio del equipo, los intereses a pagar y el valor residual; pero siempre y cuando se dé cumplimiento íntegro a los parámetros técnicos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas respecto del material a suministrar. Para ello, se exigirá la presentación de la documentación acreditativa de tal circunstancia.  
El precio constituirá el elemento único de negociación.
- Presentación de documentación e información:** En sobres cerrados en el domicilio social de la entidad, sita en Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600, Granadilla de Abona, Tenerife, España, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Normativa:** Los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación previstos en el artículo 192 del TRLCSP y las Instrucciones Internas de Contratación de ITER, S.A. En lo que corresponda, las Directivas, Leyes, Reglamentos y disposiciones generales de aplicación en materia de contratación pública.



**ITER** Instituto Tecnológico y de  
Energías Renovables S.A.

